En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las ocho horas con veintisiete minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil trece, reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento de este municipio, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se procedió a dar comienzo a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Intervención del Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, respecto de la instalación de un módulo móvil de Seguridad Pública en el andador de la calle Nicolás Bravo.
6. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Obra FORTAMUN 2013.
7. Informe sobre laudos laborales.
8. Informe sobre el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM).
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia.

Al pasar lista de asistencia el Secretario el Ayuntamiento informa que se encuentran presentes; Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez; Síndico Municipal, Eliseo Edmundo Rosales López; Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres; Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez; Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; Cuarta Regidora, Berenice López Valle; Quinto Regidor, José Luis Rico Robert; Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa; Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez; Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares; Novena Regidora, Mercedes Hernández García; Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez; Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino; Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga y Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez.

2. **Declaratoria de Instalación de la Sesión.**

El Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, informa que existe quórum, por lo que la Presidenta Municipal, Profesora Delfina Gómez Álvarez, declara legalmente instalada la sesión.

3. **Aprobación del Orden del Día.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. ***Se aprueba por unanimidad.***

4. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo.**

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo el acta de la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo. ***Se aprueba por Unanimidad.***

5. **Intervención del Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, respecto de la instalación de un módulo móvil de Seguridad Pública en el andador de la calle Nicolás Bravo.**

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que en el mes de febrero solicitó que se colocara un módulo móvil de seguridad pública en el andador de Bravo, desafortunadamente no se le dio seguimiento. Ahora, formaliza la propuesta en el pleno de este Cabildo, porque en el segundo Consejo de Seguridad Pública, la ciudadanía solicitó mayor presencia de la policía de a pie, en el primer cuadro de la ciudad. Reconocen que en los primeros días de la gestión de la presente administración había varios oficiales en el primer cuadro y el índice delictivo bajó; después del 24 de febrero, cuando se entregan las patrullas, muchos de los oficiales que andaban a pie, se les otorgó una unidad, lo que provocó la ausencia de oficiales y se incrementaron los delitos que, aunque no son graves, desafortunadamente la ciudadanía no denuncia. Hace como tres semanas le solicitó al Director de Seguridad Pública la implementación de un módulo en el andador Bravo en la entrada de la Plaza Bicentenario, en un horario de 6 am a 10 pm; y le contestó que lo tenía que acordar el Cabildo. Considera necesario el módulo en ese lugar porque es una zona de terminales. Los estudiantes abordan su transporte para ir a la escuela y, desafortunadamente, son asaltados, les quitan los celulares, el poco dinero que llevan. Con este módulo disminuiría el índice de asaltos que se está presentando en esa zona.

La Presidenta Municipal señala que se le comentó al Director de Seguridad Pública que para implementar estas acciones no se requería de un acuerdo de Cabildo, porque son decisiones que se tienen que tomar a la brevedad. La seguridad es un tema prioritario que esta administración debe atender. Entrega una propuesta de instalación de un módulo de prevención que se pretende ubicar

en la calle Nicolás Bravo, frente a la Plaza Bicentenario, con el objetivo de prevenir el delito y garantizar la integridad física de los ciudadanos, así como el patrimonio y bienes de los comerciantes, transportistas y ciudadanía en general. La zona de cobertura es la plaza bicentenario, las líneas de autotransporte, la catedral, mercados y jardín Municipal. Se van a colocar 5 elementos de un grupo de Policletos dentro de esa área. Un elemento va a estar de pie, mientras los otros cuatro tendrán disponibles las bicicletas y dos perros que van a estar ahí. El horario sería de 6:00 a 23:00 horas. Indica que también se han robado las lámparas que coloca la Dirección de Servicios Públicos, por ello es prioritaria la presencia de la policía en esa área. El área de protección civil asistirá a dicho modulo con la finalidad de difundir y orientar a los ciudadanos respecto a la prevención de accidentes.
Indica que se adquirió un módulo móvil, pero no fue el adecuado, por ello se elaboró una carpa. Solicita a los ediles que ayuden a vigilar el actuar de los integrantes de la policía municipal, para que se pueda actuar en consecuencia, en caso de que no realicen su trabajo dentro del marco de la ley. Plantea que la próxima semana acudan al C2 para platicar con los elementos de la Dirección de Seguridad Pública y tengan presentes que serán vigilados constantemente.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, indica que si se va a instalar un módulo de vigilancia, también sería conveniente instalar un buzón de quejas o de sugerencias en la misma Plaza Bicentenario para que la ciudadanía evalúe, si el modulo de vigilancia cumple con los objetivos para lo que se está creando.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, felicita la decisión que se ha tomado porque es necesario instalar un módulo de seguridad en esa zona.

6. **Presentación, discusión y en su caso aprobación del Programa de Obra FORTAMUN 2013.**

La Presidenta Municipal informa que en la Décima Sesión Ordinaria se aprobó un paquete de 16 obras; con la propuesta que se presenta el día de hoy, se complementa el paquete de obra del programa de FORTAMUN. La propuesta de obras que se presenta, es tomada de las peticiones que se obtuvieron en la campaña, pero principalmente son las prioridades de las autoridades auxiliares de las comunidades. En este momento no se incluyen a todas las comunidades porque falta la presentación de otros programas de obras.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, pregunta por qué nuevamente se están incluyendo obras en la cabecera municipal. En el caso de las comunidades del ISSSTE y Los Reyes San Salvador se proponen bastantes obras. En Los Reyes San Salvador se incluye la construcción de un arco, cuando considera que hay obras más prioritarias como es el agua potable y el drenaje. Pregunta con base en qué se presenta esta propuesta de obras, porque ahora –Usted Presidenta— informa que la propuesta se elabora con base en las prioridades que enviaron los Delegados. Sin embargo, cuenta con el oficio de

petición de los Delegados de Los Reyes San Salvador y no coinciden con la propuesta de obras que se presenta. Entiende que existen compromisos de campaña y considera que se pudo haber incluido una obra de delegados y un compromiso de campaña, porque los Delegados también merecen ser tomados en cuenta.

El Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga, señala que, de las 55 obras que se están presentando de FORTAMUN, 25 obras se llevarán a cabo en la Cabecera Municipal, lo que representa un 45%. Considera que se tienen más comunidades con prioridades de obra pública y, en cambio, se presenta la construcción de un arco en Los Reyes San Salvador, cuando hay otras necesidades. Pregunta bajo qué criterios se incluyeron estas obras, porque a las autoridades auxiliares se les solicitaron sus prioridades comunitarias y no son incluidas en esta propuesta que se presenta.

El Segundo Regidor, Cerafín Agustín González Chávez, indica que es originario de la comunidad de Los Reyes San Salvador y su preocupación es atender las necesidades de su pueblo y de todas las comunidades. Las obras que se presentan para Los Reyes San Salvador son necesarias; ahora se dice que los Delegados solicitan como obra prioritaria el pozo, sin embargo el pozo no tiene título de concesión, y para utilizar el recurso de FORTAMUN primero se tendría que hacer el trámite de concesión. Ahora, en esta propuesta, sólo se están presentando lo que corresponde a 56 millones de pesos, de alrededor de 200 millones que cubrirán las necesidades comunitarias. Además, son 3 años de gestión y estas son las obras que se llevarán a cabo bajo el programa FORTAMUN. Manifiesta que un arco no es un lujo.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, señala que la asignación de presupuesto de obra se presenta de manera muy focalizada, porque observa muy pocas comunidades integradas en esta propuesta. Se debe tener el tacto para distribuir los recursos con base a las necesidades de las comunidades. Quizá no alcanzan los 56 millones de pesos, pero se pudo incluir una obra pequeña y prioritaria en 20 o 25 comunidades. Ahora, se presenta un arco para la comunidad de Los Reyes San Salvador, cuando considera que existen prioridades de agua y drenaje para otras comunidades. Solicita copia de las solicitudes de obras que las autoridades auxiliares hicieron llegar a la Secretaría del Ayuntamiento para analizarlas y que en la próxima sesión de Cabildo se apruebe la propuesta, previo el análisis correspondiente, porque son varias obras destinadas para la Unidad ISSSTE, cuando hay comunidades como las de la zona de la Montaña que tiene bastantes necesidades.

El Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares, pregunta, con base a qué se presenta esta lista de obras; sería interesante conocer el criterio que se siguió para presentar está lista. Señala que son demasiadas las obras para la cabecera municipal, cuando se tienen comunidades con altos índices de marginación, con necesidades de servicios básicos como agua y drenaje. Sin embargo, en la propuesta se presenta la construcción de un arco de bienvenida en Los Reyes

San Salvador; ¿eso no es un lujo? Y la construcción de una fuente, ¿tampoco es un lujo?

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, entiende que debe existir alguna razón para incluir las obras que se presentan; obviamente también le preocupa el tema de la licitación. Propone la conformación de una comisión edilicia de licitaciones para transparentar el proceso de todas las obras. Es necesario que este Ayuntamiento conozca cómo se licitan las obras y que toda esa información se pueda tener en tiempo y forma.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que en la asignación de obras se beneficia a algunas personas en particular y no a toda la comunidad; es entendible pero no aceptable. La cabecera municipal representa el 41.66% de los 52 millones de pesos es un porcentaje muy elevado, aunque se diga que la cabecera municipal estuvo olvidada por muchos años en otras administraciones. Es evidente que existen necesidades primordiales en otras comunidades, incluso mucha gente tiene que estar pagando pipas de agua porque no tiene agua en sus domicilios, porque no tienen pozo o porque el pozo está inservible. Solicita reconsiderar la propuesta que se presenta, ya que se propone la construcción de una fuente con escultura en Los Reyes San Salvador y hay otras necesidades que pudieran realizarse con esos $462,500.00 en la misma comunidad. En la unidad ISSSTE se plantea la conexión de las cisternas y es una necesidad primordial; también se presenta la construcción de 2 módulos de vigilancia, pero vigilancia la necesitamos toda la ciudadanía. ¿Por qué no construir un módulo en Las Vegas y uno en la unidad ISSSTE, considerando la cantidad de gente y el índice delictivo que se presenta en cada lugar?
Menciona que cuando se revisó el Plan de Desarrollo Municipal, se planteó que los nuevos Delegados solicitaran sus peticiones de obra y tiene entendido que muchas de estas obras que se presentan en la propuesta no fueron consensadas con los delegados. También se entiende que algunas de las obras son compromisos de campaña. En la obra de suministro de materiales para la construcción de drenaje sanitario de la calle Flor del Viento, en la comunidad de San Luis Huexotla, pregunta si esta obra va a ser en coordinación directa con los delegados o con algún otro organismo. Lo comenta porque en San Diego el Ayuntamiento ha enviado lámparas y no es a través de los Delgados; entonces, si se va a trabajar de esa manera que se nos diga, para saber que contestar a los vecinos que se nos acercan. Se entiende que es una cuestión política, pero no se debe engañar a los Delegados diciendo que llevarán a cabo las obras que proponen. No se vale.

El Síndico Municipal indica que las propuestas que se integran se recolectaron en los foros de consulta, en la campaña política, y de las peticiones de las nuevas autoridades auxiliares. El recurso siempre será insuficiente y hay que recordar que este es sólo el primer año de gobierno de los tres que corresponden a la presente administración. Difiere del análisis de que es más del 40% del presupuesto de los recursos de FORTAMUN que se están destinando a la Cabecera Municipal. El presupuesto de este año para obra pública es de alrededor de 200 millones de los

diferentes programas. Haciendo el análisis, en realidad se está destinando un 20% del total para la cabecera municipal. Así, se puede decir que es injusta la distribución porque en la cabecera municipal vive aproximadamente la mitad de la población del Municipio. Lo importante es que realmente se están proyectando obras necesarias e importantes para todos los ciudadanos. Con respecto al tema de establecer comisiones especiales considera que están por demás porque la normatividad es muy clara: para eso están las dependencias administrativas que integran la administración pública y son las que llevan todos los procesos como lo establece la ley.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, indica que este programa se autorizó parcialmente en una sesión anterior de Cabildo, y en esta propuesta únicamente se están agregando 4 obras para la cabecera municipal. En cuanto a lo planteado por el Regidor Héctor Terrazas, recuerda que también existe el Comité de Adquisiciones que preside la Presidenta Municipal y lo integran la Directora de Administración, el Tesorero Municipal y algunos otros vocales que son los que se encargan de llevar a cabo las licitaciones, mismas que son a puerta abierta. Cualquier integrante del Ayuntamiento se puede presentar a presenciar estos actos de la licitación pública. Señala que en este momento solamente se está presentando la conformación del catálogo de obras, que es una primera parte y todavía falta por presentar los programas de obras con otros recursos federales y estatales, incluso los recursos propios del Ayuntamiento. Las obras que se presentan son el resultado de las demandas de las autoridades auxiliares, de los foros que se realizaron y de los recorridos de campaña.

La Séptima Regidora, Domitila Lemus Sánchez, comenta que existe un rezago de obra pública en la comunidad, ya que en la administración pasada, no se hizo ninguna y agradece que su comunidad se vea beneficiada en esta ocasión beneficiando a los habitantes de la comunidad. Refiere que de las obras que se presentan en el programa de obras del FORTAMUN 2013, algunas son propuestas de las Autoridades Auxiliares y otras son compromisos de campaña, como es el caso de realizar un jardín urbano a favor del medio ambiente, con el objetivo de captar el agua de lluvia y esta será utilizada para el mantenimiento y reforestación de esa área de la tercera sección que se encuentra abandonada. Reitera que este es un primer paquete de obra pública. En el siguiente que se presente, se pretende incluir a todas las comunidades.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, indica que en este momento se está discutiendo el programa de obra de FORTAMUN, no se está discutiendo el programa de obra de todo el año. Con esta propuesta sólo se están aprobando 56 millones de pesos; además, se está complementando el programa de FORTAMUN que se presentó y aprobó en la Décima Sesión Ordinaria. Sólo se están aumentando 4 obras en la cabecera municipal. Señala que se tienen que respetar las prioridades de cada una de las comunidades, por ejemplo, en San Miguel Tocuila, la Asamblea propuso la construcción de un arco y está avalado por los Delegados salientes y los Delegados entrantes. Lo menciona porque en ese momento se está objetando precisamente la construcción de un arco en la

comunidad de Los Reyes San Salvador y pareciera que se le imputa el proyecto al Segundo Regidor; no va a dejar nada bueno entrar en ese tipo de discusiones. Algunas de las obras que se están presentando son propuestas que se recogieron en campaña, otras en los foros, y también se consideró a las anteriores y actuales autoridades auxiliares.

El Segundo Regidor, Cerafin Agustín González Chávez, menciona que en ningún momento le dijo al Director de Obras Públicas las obras que se tenían que realizar en Los Reyes San Salvador. Las obras que se van a llevar a cabo son compromisos de campaña, quizás, o solicitudes que le llegaron a la Presidenta. Invita a los ediles a visitar Los Reyes San Salvador y podrán observar que la comunidad está pavimentada, cumple con las redes de agua y drenaje en su totalidad. Refiere que no se va a introducir ni agua, ni drenaje en los terrenos ejidales.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, recuerda que las comunidades estuvieron olvidadas por 3 años y realmente esperan con ansiedad las obras y los servicios en sus comunidades. Reitera que el presupuesto anual del 2013 no es suficiente, ni siquiera en los tres años serán suficientes para atender ese rezago de 3 años de una mala administración y de un mal gobierno. Si no, preguntemos a las 55 comunidades si la administración pasada siquiera realizó una obra por comunidad. Solicita a la Presidenta Municipal presente a este Cabildo un informe del destino de los 200 millones de pesos que la administración pasada solicitó para obra pública; espera que esta solicitud no contravenga el ejercicio que está realizando el OSFEM.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, apoya el planteamiento de que se entregue por escrito en qué se gastaron los 200 millones de pesos. Señala que en la propuesta que se presenta, observa una injusta distribución del recurso; sólo se están considerando pocas comunidades. Propone que se entregue a los ediles copia de los oficios que remitieron a la Secretaría del Ayuntamiento las autoridades auxiliares, para que sean analizadas y en una sesión posterior se apruebe la propuesta del programa de obra FORTAMUN que hoy se presenta, previo a una reunión de trabajo.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, señala que cuenta con la Gaceta de Gobierno donde se aprueba el presupuesto para Texcoco y desconoce si hay un error con relación a lo que comenta el Síndico Municipal, porque en FEFOM, se tiene un presupuesto de $18,238,000.00; del FISM, se tienen $25,817,000.00 y en FORTAMUN tenemos $113,242,000,00 y la gran cantidad se asigno a seguridad pública en sueldos, unidades y demás. Entonces de FORTAMUN queda un techo de $56,000,000.00. Desconoce de donde más se tenga otro recurso extra, además del que tiene registrado.

El Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino, entiende que existe un comité de adquisiciones y de licitaciones que preside la Presidenta Municipal, y las áreas administrativas que integran la administración pública municipal.

Considera que sería necesario contar con el punto de vista de una comisión edilicia de licitaciones que vierta la posición de este órgano de gobierno. Sería un ejercicio sano, de política, en donde estuvieran representadas las cuatro ideologías políticas que integran este Cabildo y que puedan dar un informe que enriquezca los trabajos de este gobierno.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, señala que las comunidades están esperando que inicien las obras. Propone que ya se lleve a cabo la votación. En cuanto a la propuesta que plantea el Regidor Héctor Terrazas, la comisión edilicia que dé seguimiento a los procesos de licitación podría ser la de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

La Presidenta Municipal indica que la propuesta de obra que se presenta está integrada por los compromisos que se adquirieron con la ciudadanía. Quizás, para algunos un arco representa un lujo, pero para la comunidad quizá representa un sentido de identidad. Con respecto a los 200 millones que se tienen para obras públicas, se tienen recursos del Ramo 23, son 25 millones de pesos; de FEFOM, 8 millones de pesos; de GIS, 15 millones de pesos. También, como programa extra, se tienen recursos del programa HABITAT y de CONACULTA. En esta propuesta de obra en la que se da prioridad a la cabecera municipal, es porque las calles están destrozadas y se acerca la temporada de lluvias. Es necesario dar mantenimiento a las banquetas, a las calles de la cabecera municipal. También le hablaron del gobierno del Estado para informarle que el gobierno del Estado va a realizar obras en el municipio, que bueno, es correcto, porque los más beneficiados son los ciudadanos. El interés de su servidora es cubrir las necesidades de los texcocanos. Otra propuesta de obra que se tiene es el polideportivo que está impulsando un grupo de vecinos. Pretende solicitar 20 millones de pesos para remodelar la unidad Deportiva Gustavo Baz que está en malas condiciones. También la CONADE está destinando 6 millones de pesos. Reitera que la propuesta que se presenta es una parte de la obra para este año; se trató de respetar al máximo todas las propuestas de los diferentes actores y las necesidades de todas las comunidades. No tiene inconveniente en citar a una reunión de trabajo para dar a conocer los demás programas. La intención es que la distribución sea equitativa entre todas las comunidades.

La Novena Regidora, Mercedes Hernández García, indica que el 4 de abril la Delegación y COPACI de Los Reyes San Salvador ingresaron un oficio en el que solicitan *la construcción de un pozo de agua potable; la ampliación del circuito Insurgentes-Emiliano Zapata, con servicios de pavimentación agua y drenaje; la recuperación de las instalaciones de la anterior escuela primaria; 10 pipas semanales de agua potable para la colonia El Gavilán; la ampliación y reparación del alumbrado público de las calles que así lo requieran; la ampliación del panteón civil; cursos y talleres de capacitación para niños, jóvenes, adultos y de la tercera edad; seguridad comunitaria con el apoyo de las autoridades municipales; material de construcción necesario para el comedor de los niños de la escuela primaria de tiempo completo; la pavimentación de la entrada principal; apoyo con material para banquetas, guarniciones, bacheo y remozamiento de la delegación y material para*

la construcción de la Casa Parroquial. Como se puede observar, sí existen otras necesidades en la comunidad de Los Reyes San Salvador y nunca se observa un arco.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que efectivamente se tiene que dar prioridad a lo que solicita la comunidad. Tiene conocimiento del esfuerzo que está haciendo el primer regidor para la introducción del drenaje de la colonia Lázaro Cárdenas. En el caso de Los Reyes San Salvador, también se tendría que considerar que en la calle Insurgentes, entre Francisco I Madero y Chapultepec, tanto el arroyo vial como las banquetas van a contrastar con el arco, por las necesidades que requiere esa calle. En ocasiones la administración realiza obras que quizá no son tan indispensables, pero al final de cuentas impacta en la comunidad porque son visibles; pero hay otras obras que son de vital importancia y que desafortunadamente no se le da la atención requerida. Otras obras, como los humedales y la recuperación de agua, como las que impulsa el Regidor Rico Robert, se deben tomar en cuenta. También es necesario considerar invertir en asuntos como los carros de basura.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, señala que, si la controversia está siendo enfocada hacia un arco, quizá esa obra se podría sustituir por alguna que planteen las autoridades auxiliares. Refiere que en su comunidad, la administración pasada construyó un arco que no está concluido al 100% como lo reporta esa administración. También construyó un aula en la telesecundaria, donde llueve más adentro que afuera, por la mala ejecución; tiene una filtración en la losa. Incluso se demando al Presidente Municipal en el tribunal de lo Contencioso Administrativo y por cuestiones desconocidas no se le dio curso. En el caso de Los Reyes San Salvador, se solicita un pozo y no se cuenta con la normatividad que solicita la CNA, también piden la recuperación de la escuela y tampoco existen las condiciones porque en su momento este espacio fue cedido al SEIEM y aunque ya no está funcionando como escuela, sigue en el poder del SEIEM y se tiene que pedir que lo regrese a la comunidad o al Ayuntamiento para que se puedan ejecutar los proyectos. Incluso, para realizar las obras por FORTAMUN también se tiene que cumplir con una normatividad. Solicita que ya se someta a votación la propuesta.

El Síndico Municipal señala que el punto ya está suficientemente discutido y se debe respetar el trabajo realizado por la dirección de obras públicas. Solicita que la propuesta se someta a votación.

La Presidenta Municipal somete a consideración de Cabildo la aprobación de la obra para el ejercicio fiscal 2013 FORTAMUN. Se aprueba por mayoría, con 6 votos en contra del Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto; del Octavo Regidor, Iván Pavel Martínez Palomares; de la Novena Regidora, Mercedes Hernández García; del Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez; del Décimo Primer Regidor, Héctor Alfonso Terrazas Palomino y del Décimo Segundo Regidor, Rafael Lemus Izazaga.

El Honorable Ayuntamiento de Texcoco 2013-2015 emite el siguiente:

Acuerdo No. 86

El H. Ayuntamiento Constitucional de Texcoco, México, administración 2013 – 2015, en ejercicio de las facultades y con fundamento en los artículos 115 fracción ll y IV de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113, 116, 122, y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27 y 31 fracción l de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y 16 del Código Financiero del Estado de México y Municipios en vigor; tiene a bien aprobar las obras a ejecutar con recursos provenientes del que se asignó $56'218,740.00 en el acuerdo 77, para la ejecución de obra pública del FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN 2013). RAMO 33

FORTAMUN 2013

No.	COMUNIDAD	OBRA	TECHO FINANCIERO
1	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL DE LA CALLE DE WALL MART A CALLE ALLENDE DE SAN SEBASTIAN	$ 2,736,000.00
2	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO RED DE AGUA POTABLE Y CARPETA ASFALTICA DE LA CALLE FRAY PEDRO DE GANTE, ENTRE C. BENJAMIN ROBLES Y C. MIGUEL NEGRETE	$ 4,143,000.00
3	CABECERA MUNICIPAL	FRESADO, REENCARPETADO ASFALTICO Y DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE JOSE MARIA LUIS MORA, ENTRE C. FRAY PEDRO DE GANTE A C. HERMENEGILDO GALEANA	$ 1,350,000.00
4	CABECERA MUNICIPAL	RETIRO DE TOPES Y CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL	$ 995,000.00
5	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL	$ 1, 985,000.00
6	CABECERA MUNICIPAL	FRESADO Y REENCARPETADO DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ DE MIGUEL NEGRETE A COLON (5 CAMINOS)	$ 800,000.00
7	CABECERA MUNICIPAL	REENCARPETADO DE LA CALLE DE PROL DE ALDAMA DE FCO. SARABIA A LA AV. MIGUEL HIDALGO (LA TAURINA-CRUZ ROJA).	$ 305,000.00
8	CABECERA MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE BASE Y REENCARPETADO DE LA CALLE ABASOLO DEL 2 DE MARZO A LAS VIAS	$ 330,000.00
9	CABECERA MUNICIPAL	FRESADO Y REEENCARPETADO DE LA CALLE MIGUEL NEGRETE DE LEANDRO VALLE A CALLE JUAREZ	$ 910,000.00
10	CABECERA MUNICIPAL	FRESADO Y REENCARPETADO DE LA	$ 1,750,000.00

		CALLE MIGUEL NEGRETE DE PUENTE TOCUILA A LA YEE DE COLON Y M. NEGRETE	
11	CABECERA MUNICIPAL	RECONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE FCO. JAVIER MINA LADO NORTE	$ 150,000.00
12	CABECERA MUNICIPAL	RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE MIGUEL NEGRETE	$ 150,000.00
13	CABECERA MUNICIPAL	RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE LUIS MORA	$ 285,000.00
14	CABECERA MUNICIPAL	RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE CAMPO FLORIDO	$ 210,000.00
15	CABECERA MUNICIPAL	RECONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LEANDRO VALLE DE C. ARTEAGA A C. BRAVO	$ 265,000.00
16	CABECERA MUNICIPAL	REMOZAMIENTO DE PARQUE SAN PEDRO	$ 98,000.00
17	CABECERA MUNICIPAL	REMOZAMIENTO DE ANDADOR BRAVO	$ 300,000.00
18	CABECERA MUNICIPAL	REPOSICION DE DRENAJE SANITARIO EN CERRADA DEL CARRIZAL LAS AMERICAS	$ 80,000.00
19	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACIÓN DE DRENAJE EN CALLE PROLONGACIÓN DE ABASOLO	$ 135,000.00
20	CABECERA MUNICIPAL	CAMBIO DE COLADERAS PLUVIALES Y BROCALES EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA	$ 165,000.00
21	CABECERA MUNICIPAL	TERMINACION DEL CENTRO DE SEGURIDAD C-2	$ 4,139,000.00
22	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE FRAY PEDRO DE GANTE, ENTRE C. BENJAMIN ROBLES Y C. MIGUEL NEGRETE	$ 600,000.00
23	VICENTE RIVAPALACIO	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE DE LA CALLE PROLONGACIÓN DE MARIANO MATAMOROS EN LA COLONIA SAN JUDAS	$ 250,000.00
24	LA MAGDALENA PANOAYA	PRIMERA ETAPA PARA LA PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA AV. CONSTITUYENTES	$ 2,800,740.00
25	COLONIA NETZAHUALACOYOTL (BOYEROS)	PAVIMENTACION ASFALTICA Y DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE E. ZAPATA DE AVILA CAMACHO A CARRETERA FEDERAL	$ 2,900,000.00
26	SANTIAGUITO	PAVIMENTACION ASFALTICA DEL BOULEVARD ZARAGOZA	$ 650,000.00
27	SAN SIMÓN	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CERRADA DE JUAREZ (SUMINISTRO DE MATERIALES)	$ 100,000.00
28	SAN SIMÓN	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN CALLE LOS HORNOS	$ 150,000.00
29	LA RESURRECCION	PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA DELEGACIÓN	$ 3,200,000.00
30	LOS REYES SAN SALVADOR	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR EN ESCUELA PRIMARIA MIGUEL HIDALGO	$ 600,000.00
31	LOS REYES SAN SALVADOR	REPAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO ESTAMPADO DE CALLE REPÚBLICA DEL SALVADOR ENTRE CALLE INSURGENTES A CALLE FRANCISCO I MADERO.	$ 475,000.00
32	LOS REYES SAN	CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE	$ 462,500.00

	SALVADOR	BIENVENIDA EN CALLE INSURGENTES	
33	LOS REYES SAN SALVADOR	CONSTRUCCIÓN DE FUENTE CON ESCULTURA Y GLORIETA EN CALLE INSURGENTES	$ 462,500.00
34	SAN BERNARDINO	PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA CALLE LA GARITA DE LA CALLE TLAYECA A LA CALLE CAMPO DEPORTIVO.	$ 2,800,000.00
35	FRACC. EL TEJOCOTE	REENCARPETADO ASFALTICO DE LA CALLE JARDIN, ENTRE C. RASCO Y CARRETERA LOS REYES-TEXCOCO	$ 1,720,000.00
36	FRACC. EL TEJOCOTE	PAVIMENTACION DE ACCESO A LA ESC. OFICIAL SECUNDARIA NO 741 DIEGO RIVERA	$ 147,000.00
37	UNIDAD HAB. EMILIANO ZAPATA (ISSSTE)	CONSTRUCCION DE 1 MODULO DE VIGILANCIA	$ 300,000.00
38	UNIDAD HAB. EMILIANO ZAPATA (ISSSTE)	CONTRUCCIÓN DEL JARDIN URBANO	$ 900,000.00
39	UNIDAD HAB. EMILIANO ZAPATA (ISSSTE)	REENCARPETADO ASFÁLTICO DE LA CALLE ALAMOS	$ 500,000.00
40	UNIDAD HAB. EMILIANO ZAPATA (ISSSTE)	RENCARPETADO ASFÁLTICO DE LA CALLE SEBASTIÁN DE ARTEAGA	$ 500,000.00
41	UNIDAD HAB. EMILIANO ZAPATA (ISSSTE)	REENCARPETADO ASFÁLTICO DE LA CALLE JOSÉ IBARRA	$ 500,000.00
42	UNIDAD HAB. EMILIANO ZAPATA (ISSSTE)	REENCARPETADO ASFÁLTICO DE LA CALLE GUADALUPE POSADAS	$ 500,000.00
43	UNIDAD HAB. EMILIANO ZAPATA (ISSSTE)	REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL RAPIDO	$ 800,000.00
44	UNIDAD HAB. EMILIANO ZAPATA (ISSSTE)	CONEXIÓN DE 6 CISTERNAS DE LA TERCERA SECCIÓN A LA RED DE AGUA POTABLE	$ 150,000.00
45	UNIDAD HAB. EMILIANO ZAPATA (ISSSTE)	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA MELCHOR OCAMPO	$ 550,000.00
46	LOMAS DE SAN ESTEBAN	PAVIMENTACION ASFALTICA DE CALLE SAN ESTEBAN	$ 2,000,000.00
47	LOMAS DE SAN ESTEBAN	MANTENIMIENTO AL POZO DE AGUA POTABLE	$ 300,000.00
48	SAN LUIS HUEXOTLA	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE FLOR DEL VIENTO	$ 300,000.00
49	SAN MATEO HUEXOTLA	REENCARPETADO DE LA AV. LOS ANGELES	$ 500,000.00
50	SAN DIEGUITO XOCHIMANCA	SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA DE LA CALLE COAHUILA	$ 390,000.00
51	SAN JOAQUIN COAPANGO	PAVIMENTACION ASFALTICA DE LA CALLE VICENTE GUERRERO, ENTRE C. NETZAHUALCOYOTL Y C. REFORMA	$ 580,000.00
52	SAN JOAQUIN COAPANGO	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, EN TELESECUNDARIA "SOR JUANA INES DE LA CRUZ"	$ 350,000.00
53	SANTA MARIA NATIVITAS	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE NIÑOS HEROES (SUMINISTRO DE MATERIALES)	$ 100,000.00
54	SANTA MARIA NATIVITAS	REENCARPETADO ASFALTICO DE LA IGLESIA AL ARCO DE ACCESO	$ 2,700,000.00
55	SAN PABLO IXAYOC	PRIMERA ETAPA PARA LA PAVIMENTACIÓN, GUARNICIONES, BANQUETAS Y CUNETAS DE CALLE CANTERA	$ 2,000,000.00

TECHO FINANCIERO $ 56,218,740.00

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LAS OBRAS NO. 4, Y DE LA 6 A LA 17 YA FUERON AUTORIZADAS EN LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DE 2013, BAJO ACUERDO NO. 77, LA OBRA NO. 5 SE LE CAMBIO EL NOMBRE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA RAMO 33 VIGENTE Y SE AUMENTO EL MONTO POR LAS CONDICIONES EN LAS CUALES SE ENCUENTRA LA CABECERA MUNICIPAL. ANTERIORMENTE DECÍA "BACHEO EN DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL" CON UN MONTO DE $ 985, 000.00 Y EL NOMBRE CORRECTO ES "REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA EN DISTINTAS CALLES Y AVENIDAS DE LA CABECERA MUNICIPAL" CON UN MONTO DE $ 1' 985, 000.00

7. Informe sobre laudos laborales.

La Presidenta Municipal informa que los juicios laborales localizados de 2009-2012 son los siguientes: total de expedientes 175, total de trabajadores 250, juicios resueltos 61, juicios restantes 189. Se tienen 17 Juicios laborales en 2013. Juicios laborales contra el Sistema Municipal DIF: total de demandas 18, total de trabajadores 50, juicios resueltos 11, trabajadores reinstalados 7. Juicios laborales 2013: total de demandas 4, total de trabajadores 30, juicios resueltos 1, trabajadores pagados 1.

Indica que el Ayuntamiento debe en demandas laborales alrededor de 120 millones de pesos, porque en la mayoría de los casos superaron los 3 años de juicio; hay trabajadores a los que se les debe más de 1 millón de pesos porque están cobrando por lo que no se atendió durante 3 años. También hay muchas demandas que no fueron contestadas o no dieron en su momento el ofrecimiento de pruebas y todo esto perjudicó a esta administración. Plantea que la Consejera Jurídica, licenciada Magdalena Moreno Vega, explique al respecto.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pregunta qué tipo de relación ha existido entre la comisión edilicia transitoria que se formó para revisar el tema de los laudos laborales y la Consejería Jurídica. Solicita que la Comisión informe al respecto. Pregunta si en el caso de los juicios resueltos contra el sistema Municipal DIF son pagados con el presupuesto asignado al DIF o es con el presupuesto del Ayuntamiento.

El Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, reconoce el trabajo realizado por la licenciada Magdalena Moreno Vega. Hoy se están resolviendo los laudos laborales que la administración pasada irresponsablemente no atendió. Espera que las reinstalaciones laborales no rebasen el presupuesto asignado por el ayuntamiento a servicios personales.

La Cuarta Regidora, Berenice López Valle, indica que preside la comisión, de asuntos laborales y no se le ha turnado ningún asunto; la comisión tenia la inquietud de presentarle a este órgano de gobierno la posibilidad de su disolución, ya que no tiene caso que esta comisión se mantenga, porque la información que se maneja es confidencial y el área jurídica directamente lo está trabajando.

La Presidenta Municipal plantea que se analice la propuesta que presenta la Cuarta Regidora y en la siguiente sesión de Cabildo se tome la determinación al respeto. Somete a consideración de Cabildo que la Consejera Jurídica, licenciada Magdalena Moreno Vega, haga uso de la palabra. ***Se aprueba por unanimidad.***

La Consejera Jurídica señala que es un informe general de los casi 5 meses que lleva en la Consejería Jurídica y siguen saliendo expedientes en el Tribunal o en la sala auxiliar de Ecatepec, que no estaban registrados en la entrega-recepción. Aún se está realizando un trabajo de campo, porque los expedientes están incompletos. Dejaron 250 demandas, son 175 expedientes; se ha negociado con 61 trabajadores de los cuales a 50 no se les ha dado un solo peso; a los otros 11 se les han pagado cantidades muy bajas. El Ayuntamiento no contestó las demandas y el Tribunal lo condenó al pago de más de $1, 200,000.00. La Consejería Jurídica ha hecho un trabajo arduo. Ha negociado, porque se tienen laudos desde hace un año; incluso, el 1 de diciembre de 2012, embargaron cuentas al Ayuntamiento y se tiene que negociar con 2 actores. Es un trabajo arduo porque es de negociación con los abogados. Se dejaron entre 50 y 60 expedientes cuyas demandas no contestaron. En esas circunstancias, todas las prestaciones que pide el actor, el Ayuntamiento tiene la obligación de pagarlas, porque no se hizo una defensa adecuada, por eso los laudos están saliendo en más de 1 millón de pesos. Algunos trabajadores piden el pago de las horas extras, la prima vacacional, el aguinaldo. Todas sus observaciones ya las remitió a la Contraloría, porque no están contestadas las demandas, el Contralor va hacer el procedimiento resarcitorio correspondiente porque se está afectando el erario público. Se tendrá que mandar a citar a las autoridades que en su momento no realizaron su trabajo. Informa que algunos trabajadores de la administración 2009-2012 que tenían el cargo de Directores o Coordinadores Jurídicos ya demandaron y quieren su indemnización constitucional, cuando ya fueron pagadas todas sus prestaciones y hasta una gratificación extraordinaria. De los juicios laborales, se deben 120 millones de pesos. También en materia civil están cobrando $4,200,00.00 de los uniformes escolares que la administración pasada entregó en 2010. Otra empresa demandó el pago de 2 millones de pesos por el servicio de Internet. También el Órgano Superior de Fiscalización está haciendo lo propio. Desafortunadamente recibe en números rojos el jurídico, porque en muchas demandas la resolución ya era condenatoria al Ayuntamiento; lo único que está haciendo su servidora es presentar apelaciones e irse al amparo, alargando los procesos y para negociar con las empresas y buscar la forma de pagar. También están demandando el pago del techado de la Plaza de la Cultura. En materia civil, el Ayuntamiento está demandado por unos 20 millones de pesos. Muchas demandas ya estaban perdidas, generalmente por la omisión del entonces Síndico Municipal que no compareció a las confesionales, no compareció al

reconocimiento de firma; también se ha observado el trámite a la Contraloría. De las demandas administrativas, había más de 30 policías que habían sido despedidos, a los cuales se les debían cantidades de dinero muy fuertes; con el programa de la contratación de nuevos policías se llevó a cabo la negociación con ellos y tampoco se les pagó nada. Eran oficiales que ya tenían certificación y que habían pasado todos sus juicios; actualmente ya están laborando. Son como 400 demandas las que se tienen entre laborales, civiles y amparos administrativos. La Consejería está haciendo un trabajo arduo y, a partir de enero, las demandas nuevas que le han hecho al Ayuntamiento, se están ganando en las primeras instancias.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, reconoce la labor que está haciendo la Consejera Jurídica y con base en la información vertida, reitera su solicitud de que, cuando el OSFEM termine su trabajo, se entregue la información no sólo al órgano de gobierno sino a toda la ciudadanía. Está administración no ha sido irresponsable al entregar datos que no estén confirmados por las instancias correspondientes, como es el OSFEM, pero es necesario dar a conocer a los texcocanos esta información, para que conozcan en qué condiciones dejó financieramente el Ayuntamiento la administración anterior.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, felicita a la licenciada Magdalena Moreno por el trabajo que está realizando. Pregunta, en términos generales ¿cuánto se ha pagado hasta este momento por el asunto de los laudos laborales? Pregunta, si cuando se ordena el pago a los trabajadores, está incluido el pago de horas extras.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, felicita a la Consejera Jurídica porque ha realizado un trabajo muy pesado. Considera que deben entregar la información que se le solicita siempre y cuando no afecte los mismos procesos. En cuanto a la Comisión que señala la Cuarta Regidora, efectivamente, son los abogados los que manejan el lenguaje que es muy específico y la información que se maneja es delicada, pero se está dando el voto de confianza y de calidad a la licenciada Magdalena Moreno en el trabajo que está realizando. Plantea que se entregue la información de manera general periódicamente, pudiera ser una vez al mes o cada 15 días. La información podría ser de los asuntos laborales, penales y administrativos. Se suma a la propuesta de la disolución de la Comisión Transitoria de asuntos laborales.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que el asunto de la Comisión debe ser abordado en otro momento, porque tiene que estar fundado y motivado para que se analice. No se puede aprobar de manera improvisada, se le tiene que dar formalidad y aprobar en otra sesión de Cabildo.

La Consejera Jurídica indica que en este momento no se tiene la cifra exacta del monto de lo que se ha pagado por las demandas laborales; esa cifra la tiene con precisión la Tesorería Municipal. Efectivamente las personas demandan sus pagos por horas extras.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, señala que son preocupantes las cantidades de dinero que se pagan por las demandas laborales. También recuerda que al inicio de la administración se dijo que se preverían estás situaciones, con firmas de contrato y, aunque a veces es difícil cerrar la puerta a los trabajadores pero, desafortunadamente, cada 3 años es lo mismo. Reitera que se tienen que prever estas situaciones para que en el 2015 no se atraviese por la misma situación. Desafortunadamente la ley laboral también le da más facilidades al trabajador. Le preocupa la situación de las demandas porque puede observar que muchas están desde el 2009, lo que le hace pensar que estos empleados estuvieron en la administración 2006-2009, por el año que iniciaron las demandas.

La Cuarta Regidora, Berenice López Valle, indica que propuso la disolución de la Comisión de Asuntos Laborales para que se considere y lo revise este Cabildo, no era para tomar la decisión en este momento.

El Síndico Municipal señala que a la Comisión Edilicia Transitoria que se integró para revisar los laudos, no se le ha turnado ningún asunto y aunque no es un tema de discusión, podría considerarse en el orden del día de la siguiente sesión de Cabildo, para que se disocie la comisión, por la delicadeza y lo complicado que puede ser el desarrollo y las etapas de un proceso laboral. Reconoce la labor realizada por la licenciada Magdalena Moreno así como de su equipo de abogados, su compromiso y responsabilidad.

La Presidenta Municipal indica que el propósito de este gobierno es dejar una administración sana que. En su momento hablará con los Directores e incluso con los Regidores, para que se hable con el personal de confianza, para que estén conscientes que son 3 años de la administración. Efectivamente la Consejera Jurídica está haciendo la contratación, especificando que son 3 años, algunos funcionarios seguirán y otros tomarán un rumbo diferente.

8. **Informe sobre el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECYTEM).**

La Presidenta Municipal indica que se está entregando el acuerdo de Cabildo No. 326, que la administración pasada autorizó en relación a CECYTEM.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que se está presentando la propuesta de recibir y autorizar la construcción de un nuevo CECYTEM, que beneficiaría a los jóvenes estudiantes de Texcoco. Se tiene que hacer un análisis a fondo, sobre todo por la ubicación del centro educativo. Indica que se tuvo una reunión con las personas encargadas del proyecto en la que informaron que ya estaba autorizado el presupuesto para la construcción del centro educativo. Pero se tiene que buscar el mejor lugar para construir el CECYTEM. Es un proyecto de impacto, que va a beneficiar a nuestro municipio; por lo que plantea que el asunto podría abordarse de manera más profunda en la siguiente sesión. Indica que

buscó una reunión de trabajo con el Director de Desarrollo Urbano para solicitar información legal sobre el procedimiento y el predio que está ubicado frente al Palacio de Justicia y el director le comentaba que el día martes recibe el paquete de información por parte de la empresa y que con gusto pudiésemos tener una copia para revisar los aspectos legales. Sugiere que el tema del CECYTEM sea de nuevo turnado a la Comisión de Educación para dar el seguimiento correspondiente, en lo que envían el expediente y se revisan los aspectos legales.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, plantea que el asunto se turne a Comisión y se revisen todos los aspectos legales para tomar la determinación al respecto.

El Síndico Municipal indica que se deben buscar todos los antecedentes. La Sindicatura como responsable del patrimonio Municipal, no encuentra los antecedentes, incluso, considera que la administración anterior actuó de manera irresponsable al aprobar el acuerdo de Cabildo, porque cuando se lleva a cabo un desarrollo, siempre se destina una área de donación con sus accesorios. Pero la empresa todavía no ha entregado de manera formal al Ayuntamiento el desarrollo, menos el área de donación. Plantea que primero la empresa entregue el desarrollo de esa zona habitacional, con todos los accesorios y las áreas de donación para tener definición y una determinación al respecto. Solicita que a futuro se aborde el asunto con bases sustentables y sólidas; mientras sean centros educativos, serán bienvenidos en Texcoco.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que se debería de separar el tema político del tema de educativo. Porque la obligación del estado es otorgar la educación. Comenta que el Comisariado Ejidal de San Simón estaría dispuesto a otorgar un área de donación para la construcción del proyecto. También el Director de Educación le comentó que se tiene una opción más en Tequexquinahuac. Reitera que, efectivamente, no se debe ver como un asunto político y aprovechar el recurso que ya está etiquetado para nuestro municipio. Este Ayuntamiento debe enfocarse al proyecto que al final beneficiará a 1800 alumnos de nivel medio superior.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, indica que la mayoría de los integrantes de cabildo tienen clara la importancia del impulso a la educación. Por lo que comenta el Tercer Regidor, existe la posibilidad de que en los ejidos se done un predio para estos fines y, ahora se mencionan por lo menos dos opciones. Pero si la petición se hace pública a todas las comunidades, seguramente se tendrán más alternativas por todos los beneficios económicos que pudieran llegar a las comunidades. Es fundamental impulsar la educación, es un buen esquema de desarrollo futuro que pudiera beneficiar en el ámbito económico y social de nuestro Municipio.

El Décimo Tercer Regidor, Salvino Aguilar Vázquez, señala que nadie puede estar en contra de la educación. Señala que desconoce quien está politizando el tema, sin embargo, en la noche se publicó una frase que dice "*teatro o una prepa en*

Texcoco"; le parece que el comentario esta demás y genera situaciones que en nada ayudan a llevar a buen término este tipo de asuntos. Se le tiene que dar seriedad al asunto. Indica que primero se tiene que contar con un lugar y después definir y presentar la propuesta concreta. En cuanto al acuerdo que aprobó la administración anterior, desconoce si se tendría que derogar, porque finalmente el predio no está a nombre del Ayuntamiento.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, solicita que se tenga responsabilidad y seriedad en el asunto, por el hecho de ser parte del órgano de gobierno; cuando se publica cualquier comentario en las redes sociales, se predispone a la sociedad sin darle los elementos, ni la información de respaldo. Señala que en el órgano de gobierno se toman las decisiones como órgano colegiado. Pueden existir diferencias o desacuerdos pero finalmente lo que se aprueba es por una aportación de un órgano colegiado.

La Presidenta Municipal señala que se tiene que hacer un análisis objetivo respecto a la construcción del CECYTEM; este gobierno municipal debe dar la importancia que requiere la educación y las escuelas que se construyan en el municipio son bienvenidas, porque la educación es un derecho que todos los estudiantes tienen. Sin embargo, se tiene que ser cuidadoso al plantear el proyecto a los ciudadanos, porque en este momento ni siquiera se cuenta con el terreno para la construcción de dicha institución. Indica que tuvo la oportunidad de platicar con los ejidatarios de Tequexquinahuac, porque también ahí se tiene el proyecto de la construcción de un plantel educativo y se está negociando la donación del terreno o del espacio. Sin embargo, hasta ahorita no se ha tenido una respuesta. Otra alternativa es comprar el terreno, pero la administración pública no cuenta con los recursos económicos para la compra de ningún terreno al que se tiene que revisar su situación legal. Solicita a la Comisión de Educación que revise la situación, para conocer los alcances del acuerdo de Cabildo aprobado por la administración anterior. También solicita al Síndico Municipal que continúe con la revisión de los bienes inmuebles. En cuanto se tengan todos los elementos, se puede abordar el asunto en sesión de Cabildo.

9. Asuntos generales.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, indica que en la sesión anterior se le encomendó la revisión de la grabación en vivo de las sesiones de Cabildo; ha hablado con el Coordinador de Comunicación Social y le solicitó el apoyo para el proyecto de las transmisiones en vivo; quedó de entregarle una propuesta. En el momento en que la tenga, la presentará en Cabildo. También, el día de ayer se reunió con una persona que trabaja en radio Chapingo y quedó en entregar una propuesta formal, que incluya lo que implica en cuanto a tecnología y los montos, que en su momento también dará a conocer en Cabildo.

El Quinto Regidor, José Luis Rico Robert, reitera la invitación para que el lunes a las 4:30 del 20 de mayo, asistan a la Primera Sesión del Consejo Municipal de

Protección a la Biodiversidad, en el centro de tareas, dado que la Presidenta Municipal tomará protesta a dicho Consejo.

El Sexto Regidor, Fidel González de la Rosa, pregunta al Secretario del Ayuntamiento de los avances que se tienen respecto a la instalación de las jaulas en Las Vegas y en El Retiro. Pregunta si ya hubo algún acercamiento con las direcciones involucradas en este asunto. Su interés es porque se han acercado a su oficina las vecinas de los fraccionamientos a preguntar del estado que guarda su asunto. Su servidor les ha informado que el área responsable del seguimiento es la Secretaría del Ayuntamiento.

El Secretario del Ayuntamiento, Nazario Gutiérrez Martínez, informa que no ha tenido la oportunidad de reunirse con las direcciones correspondientes, dado que está en el proceso de Entrega-Recepción de la Oficina; pero a la brevedad realizará las acciones pertinentes para dar una respuesta a las vecinas.

La Presidenta Municipal solicita dar seguimiento a los asuntos que se abordan en sesión de Cabildo. En este momento entrega un CD que incluye los organigramas de las dependencias que integran la administración pública; únicamente contiene los cargos porque se está haciendo un ajuste de personal. Espera que en dos semanas se realicen los ajustes pertinentes y se entregarán los organigramas con el nombre de las personas, además la misión, visión y objetivo de cada dependencia.

El Tercer Regidor, Jesús Cisneros Soto, pregunta sobre la duración de la jornada de trabajo que se está aplicando a los servidores públicos del municipio; porque al parecer se ha incrementado el horario de trabajo y se tiene que revisar que no contravenga el horario laboral que establece la ley de los servidores públicos.

El Décimo Regidor, Braulio Pedro Huescas Martínez, indica que con el horario de trabajo que actualmente tienen los servidores públicos se pudiera complicar la cuestión laboral; se entiende que algunas áreas, por la necesidad del trabajo propio, se tiene que cubrir esa necesidad. Indica que las oficinas pudieran estar abiertas de las 8:30 a las 7:30 horas, pero cubriendo guardias y rolando al personal que labora en cada una de las oficinas, para que no nos compliquen las cuestiones laborales.

La Presidenta Municipal indica que tomará en cuenta estos comentarios, pero lo que busca esta administración es brindar la atención continua a la ciudadanía; sin embargo, sí le parece adecuada la observación para evitar posibles problemas legales a futuro. Revisa la situación, pero el objetivo es que se atienda a la ciudadanía el mayor tiempo posible.

En otro asunto, el Primer Regidor, Adolfo Venegas Torres, informa que ha observado algunas obras de impacto. Por ejemplo, ayer pasó por la calle Juárez, antes de llegar a la NISSAN, donde antes era un bar, pudo observar que están construyendo y parece ser una obra grade, desconoce de qué tipo de negocio se

trate. Es necesario que se conozca, qué es lo que están construyendo en ese lugar. Quizá pudo acudir a la Dirección de Desarrollo Urbano a preguntar, pero considera importante que el Cabildo tenga presente el asunto.

La Presidenta Municipal informa que hasta este momento no se ha dado ninguna autorización de alto impacto y se solicitará la información correspondiente a la Dirección de Desarrollo Urbano. Indica que la Dirección de Desarrollo Urbano ha suspendido varias obras y los particulares acuden a pagar su multa y continúan construyendo. Pero revisará la situación e informara al respecto.

10. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos a las once horas con veinte minutos en el mismo día de su inicio.

Delfina Gómez Álvarez
Presidenta Municipal

Eliseo Edmundo Rosales López Síndico Municipal	Adolfo Venegas Torres Primer Regidor
Cerafín Agustín González Chávez Segundo Regidor	Jesús Cisneros Soto Tercer Regidor
Berenice López Valle Cuarta Regidora	José Luis Rico Robert Quinto Regidor
Fidel González de la Rosa Sexto Regidor	Domitila Lemus Sánchez Séptima Regidora
Iván Pavel Martínez Palomares Octavo Regidor	Mercedes Hernández García Novena Regidora
Braulio Pedro Huescas Martínez Décimo Regidor	Héctor Alfonso Terrazas Palomino Décimo Primer Regidor
Rafael Lemus Izazaga Décimo Segundo Regidor	Salvino Aguilar Vázquez Décimo Tercer Regidor

Nazario Gutiérrez Martínez
Secretario del Ayuntamiento